

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO DE MATERIALES MANIPULATIVOS PARA PLAN DE IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA. ”. CONTR 2024 463001

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado “SUMINISTRO DE MATERIALES MANIPULATIVOS PARA PLAN DE IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA”. CONTR 2024 463001, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

VOCALES:

- D^a. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
- D^a JULIA ESTHER SABIO PAZO-PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
- D. MARÍA DE LAS MERCEDES LEÓN BLANCO, Jefa del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen General de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

SECRETARIO:

D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 228 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera



ISABEL GABELLA VALERA		09/07/2024 09:43:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwVP9Rr2rLNUHvhmcV4imi17IN0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	